

jenada que en todas sus manifestaciones demuestra la pérdida de la razón; no D.^a Juana tuvo en su locura una causa esencialmente determinadora: los celos en vida; el subjetivismo más romántico del amor, en muerte de su marido.

Su hijo, el emperador Carlos V, hallóse con dos coronas que ceñir, la de España y la de Alemania: nuestra patria, enriquecida por el descubrimiento de Colón, parecía ser dueña de un manantial inextinguible de riquezas á juzgar por las que le producía América, y Don Carlos, sustentando estas creencias, pidió subsidios cuantiosos á España para coronarse emperador de Alemania. Esta ceremonia llevaba consigo la necesidad de que el rey abandonara á Castilla; los castellanos—y entre ellos los Comuneros—veían con disgusto que el monarca fuera á Alemania; que los cargos y dignidades se proveyeran en extranjeros; que se invirtieran en gastos de coronación las riquezas nacionales, y una tras otra tantas consideraciones de este orden, crearon un disgusto general que molestaba continuamente á los castellanos.

El oro transportado á Alemania fué mucho; la protesta que produjo su exacción, mucha fué, también; la primera ciudad que inició su desagrado, fué Toledo.

Por toda España se corría como cierta la noticia de que los flamencos querían sacar del reino á D.^a Juana; el pueblo veía en ella el único símbolo viviente del poder real, y aunque hacía quince años que estaba retirada en Tordesillas, idolatraba en su reina y su afecto le aumentaban el respeto que inspiraba su desgracia y la posibilidad de que los flamencos la llevaran á lejanas tierras. Y así como en torno de la bandera de las Comunidades se extendía un ambiente de verdadero españolismo que rechazaba al gobierno de extranjeros y las tributaciones para la coronación del rey, fuése haciendo en derredor de la reina una atmósfera favorable á las Comunidades que parecía fundir de consuno los intereses de la libertad con los de la desgracia.

Había nombrado Carlos I capitán de gente de armas al toledano D. Juan de Padilla el año de 1518. Erase el tal Don Juan apuesto de cuerpo, gallardo de presencia, altivo en el mirar, esforzado de espíritu, limpio de sangre, valiente de condición y de natural amable y afectuoso. Con tales prendas hízose querer de los que le trataban y pronto se divulgaron sus cualidades estimables, hasta crearle un sólido y merecido prestigio entre sus conciudadanos.

El regente del reino, cuando vió iniciarse el movimiento popular de las Co-

munidades, contrario á la política de los flamencos, creyó conveniente que Doña Juana la Loca firmara provisiones contra los Comuneros, tratando de esta manera de sacar de su inacción á la que hacía quince años vivía alejada de los negocios de Estado, y sufriendo, allá en apartadorincón, las exaltaciones de una demencia amorosa idealizada por una eterna separación. Y como si el hado propicio de la patria, con sobrenatural poder, ó la Providencia con el suyo, hubieran operado en aquel cerebro maravillosa metamorfosis, hubo tregua para la locura y plaza para la razón. Doña Juana, que en sus místicos arrobamientos, perseguía hasta la supuesta contemplación la imagen adorada de Felipe el Hermoso, sacudió la fuerza opresora de su juicio y la no menos tiránica del regente, y no sólo se negó á firmar las provisiones, sino que trasladó la Santa Junta á Tordesillas, nombró capitán general al ya famoso toledano D. Juan de Padilla y ofreció á los Comuneros ayudarles á recobrar sus libertades. Los cronistas Sandoval y Pero Mejía creen que la reina fué dueña de su razón aquellos días según lo acertadas y cuerdas que fueron sus disposiciones.

Padilla y los Comuneros tuvieron á raíz de este suceso una de las varias ocasiones en que Castilla pudo ser suya. Batieron las tropas reales, pusieron en fuga al regente; el rey estaba lejos del teatro de operaciones y la reina en poder de las Comunidades. Nunca mejor que entonces para que hubiera triunfado la causa de la libertad, aprovechando la lucidez de D.^a Juana y fortificando por todos medios Tordesillas, centro que, como baluarte de su causa, hubiera sido inexpugnable si en él concentran sus fuerzas y suman unidades dispersas que no estaban disciplinadas.

Pero la reina volvió á su demencia y los Comuneros no pensaron en llamar al infante D. Fernando, que tenía simpatías en el pueblo y podía haber personificado en sí mismo la dinastía y la causa popular. ¡Grave error fue éste! En vez de poner al frente de sus pendones al infante, quisieron que D. Carlos oyera sus voces y le pidieron en un mensaje dirigido á Flandes que se casara, que no trajera flamencos ni franceses, que los gobernantes fueran castellanos y que no se sacara oro ni plata del país.

Que los señores pecharan y contribuyeran en los repartimientos y en las cargas vecinales como otros cualquier vecinos.... Las peticiones, examinadas hoy á la luz de las ideas modernas y por los que debemos ser imparciales por razón del tiempo, no pueden ser más justas ni estar informadas por principios más sanos. Al rey se le pedía que volviera á su patria,

á esta patria que se revolvía en continuas agitaciones por su ausencia; junto á aquella madre que en los arrebatos del delirio como en las postraciones de su ánimo hubiera necesitado los cuidados de su hijo. Y se le pedía que viniera á contraer matrimonio para dar un sucesor al reino, y se le pedía que alejando extranjeros del poder, gobernaran, como era lógico, los españoles; y, por último, en el mensaje á Flandes se le pedía que no sacara más caudales de las arcas españolas, porque parecían sentir aquellos valientes castellanos que todo el oro y todas las riquezas que América vertía en España por el reciente descubrimiento de Colón iban á ser arroyos que pasaban por nuestro suelo, dejando sedimentos auríferos; pero el metal que sus aguas llevaban en disolución se marchaba con ellas á ser aprovechado en tierras extrañas por gentes extrañas también á las conquistas de la patria.

Y por si eran poco razonables y justas estas peticiones, el mensaje á Flandes llevaba los gérmenes de la igualdad en la tributación, perseguidos, aún hoy, por nuestros economistas como uno de los principios más científicos y legales de los modernos sistemas.

¿Cuál fué la respuesta que Carlos de Gante dió á la carta de los Comuneros?

¡Mandar prender al portador de ella!

JOSÉ M.^a OVEJERO.

(Continuará.)

MIGAJAS DE LA HISTORIA

V.

En las fiestas del Corpus del año 1580 se representaron tres autos por la Compañía de Alonso Rodríguez «vecino de la ciudad de Sevilla, estante en la ciudad de Toledo», y á este autor se le abonaron por los dichos tres autos 210 ducados. Se representaron también entonces dos autos más, que fueron encomendados al autor Melchor de Herrera «vecino de Toledo», pagándole por ellos 140 ducados.

En las fiestas de la Virgen de Agosto de este mismo año 1580 debieron sin duda ser muy lujosas las danzas. Una estuvo á cargo de Diego de la Ostia, á quien se pagaron por ella ciento quince ducados. Otra fué contratada por un señor Juan de Estrada, clérigo vecino de Talavera, á quien se mandaron pagar 15.000 maravedís, «que se le libran y los a de aver por la danza de gigantes que truxo de Talavera... en que hizo mucho gasto.» Otra danza de labradores la llevaron de Sonseca Francisco Gómez y Nicolás de Salcedo, vecinos de dicha villa, á quienes se pagaron 7.500 maravedís; firmando el recibo Juan Alonso de Se-